

Expediente: 947/21-A3
Carátula: BELLIZZI JAVIER ANDRES C/ TANDILENSE S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 21/09/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - TANDILENSE S.R.L., -DEMANDADO
20242006101 - BELLIZZI, JAVIER ANDRES-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 947/21-A3



H105025301395

REF: BELLIZZI JAVIER ANDRES c/ TANDILENSE S.R.L. s/ COBRO DE PESOS - EXPTE 947/21-A3

San Miguel de Tucumán, Septiembre de 2024.

Proveo la presentación efectuada por el letrado Martin Pablo Palacios del 17/09/2024:

Atento lo solicitado, proceda Secretaría a **LIBRAR NUEVO OFICIO** conforme lo peticionado y lo dispuesto mediante providencia del 03/07/2024. En el oficio a librarse deberá constar que se trata de una **reiteración** y la transcripción del Art. 137 del CPCC. Asimismo, deberá acompañarse la presentación del 05/09/2024 en la que constan los códigos de seguimiento solicitados . MFZ947/21-A3

Actuación firmada en fecha 20/09/2024

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.